

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
102	AÑO	2018		104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						871786452837
201	RUC	1790628302001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.		203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																										
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					[003]	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO					[008]	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO					[013]	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO					[004]	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO					[009]	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO					[014]	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO					[005]	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO					[010]	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO					[015]	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO					[006]	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO					[011]	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO					[016]	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					[007]	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					[012]	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					[017]	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																			[029]	+	0.00					
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																			[030]	+	NA					

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																
ACTIVO						INGRESOS																
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311	+		12060.85							6001	+	931660.22	6002	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6001	+			6002	+	0.00					
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6003	+	0.00		6004	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	314	-	15715.71			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6005	+	0.00		6006	+	0.00					
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+		201360.64	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6007	+	0.00		6008	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00		DE BIENES			6009	+	0.00		6010	+	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	317	-	0.00		DE SERVICIOS			6011	+	0.00		6012	+	0.00						
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	EXPORTACIONES NETAS	POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN			6013	+	0.00		6014	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+	0.00		6016	+	0.00						
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+		0.00			OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			6017	+	0.00		6018	+	0.00			
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00		6020	+	0.00			
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+					0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6021	+	0.00		6022	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00					PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6023	+	0.00		6024	+	0.00			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	324	-	0.00				INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+	0.00		6026	+	0.00		
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+						4495.68	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027	+	0.00		6028	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	326	+	0.00						GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE			6029	+	0.00		6030	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	327	-	0.00					INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00		6032	+	0.00	
		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	328	+							0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00		6034	+	0.00
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	329	-	0.00							UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035	+	1130.98		6036	+	0.00	
A VALOR RAZONABLE	330	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL					6037	+	0.00		6038	+	0.00					
RELACIONADOS	331	+	0.00			INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES					6039	+	0.00		6040	+	0.00					
NO RELACIONADOS	332	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			RELACIONADOS			6041	+	0.00		6042	+	0.00		
NO RELACIONADOS	333	+	0.00		DE INVENTARIOS						6043	+	0.00		6044	+	0.00					
NO RELACIONADOS	334	+	0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA						6045	+	0.00		6046	+	0.00					
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	335	+		0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			6047	+	0.00		6048	+	0.00		
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	336	+		12486.15				DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+	0.00		6050	+	0.00				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+		667.09				DE ACTIVOS INTANGIBLES			6051	+	0.00		6052	+	0.00				
	OTROS	338	+		4316.43			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			6053	+	0.00		6054	+	0.00		
	MERCADERÍAS EN TRANSITO	339	+		0.00					DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES			6055	+	0.00		6056	+	0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	340	+		34723.99					DE INVERSIONES NO CORRIENTES			6057	+	0.00		6058	+	0.00			
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)	341	+		0.00				INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	OTRAS			6059	+	0.00		6060	+	0.00		
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	342	+	20898.24	POR GARANTÍAS						6061	+	0.00		6062	+	0.00					
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	343	+	2295.15	POR DESMANTELAMIENTOS						6063	+	0.00		6064	+	0.00					
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	344	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR				POR CONTRATOS ONEROSOS			6065	+	0.00		6066	+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	345	+	0.00						POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			6067	+	0.00		6068	+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	346	+	0.00						POR REEMBOLSOS A CLIENTES			6069	+	0.00		6070	+	0.00			
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	347	-	5171.15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	POR LITIGIOS			6071	+	0.00		6072	+	0.00						
COSTO	348	+	0.00				POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			6073	+	0.00		6074	+	0.00						
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	349	-	0.00				OTRAS			6075	+	0.00		6076	+	0.00						
ACTIVOS BIOLÓGICOS	A COSTO	350	+			0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR		JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO			6077	+	0.00		6078	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-			0.00				OTROS			6079	+	0.00		6080	+	0.00			
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+			0.00				DE RECURSOS PÚBLICOS			6081	+	0.00		6082	+	0.00			
	A COSTO	353	+			0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE OTRAS LOCALES			6083	+	0.00		6084	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-			0.00				DEL EXTERIOR			6085	+	0.00		6086	+	0.00			
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+			0.00				POR REEMBOLSOS DE SEGUROS			6087	+	0.00		6088	+	0.00			
	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	356		+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00		6096	+	0.00		
		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357		+	0.00							NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00		6098	+	0.00	
		PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358		+	0.00								LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00	
		OTROS	359	+	202.75	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS		LOCAL	6095	+	0.00		6096	+	0.00	
		OTROS	360	+	0.00								NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00		6098	+	0.00	
		OTROS ACTIVOS CORRIENTES	361	+	272620.11									NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361	+	272620.11	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		INGRESOS FINANCIEROS			ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL			6095	+	0.00		6096	+	0.00	
ACTIVOS NO CORRIENTES		362	+	315000.00								NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR		6097	+	0.00		6098	+	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		363	+	0.00									NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00	
							NO RELACIONADAS	LOCAL		6099	+			0.00		6100	+	0.00				
								NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+		0.00		6100	+	0.00				
										NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00				
				NO RELACIONADAS			LOCAL		6099		+	0.00		6100	+	0.00						
							NO RELACIONADAS	LOCAL	6099		+	0.00		6100	+	0.00						
								NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00						
				NO RELACIONADAS		LOCAL			6099	+	0.00		6100	+	0.00							
						NO RELACIONADAS	LOCAL		6099	+	0.00		6100	+	0.00							
							NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00							
				NO RELACIONADAS	LOCAL			6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS	LOCAL		6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
				NO RELACIONADAS			LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
				NO RELACIONADAS			LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
				NO RELACIONADAS			LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
				NO RELACIONADAS			LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
				NO RELACIONADAS			LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
				NO RELACIONADAS			LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
				NO RELACIONADAS			LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
				NO RELACIONADAS			LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
				NO RELACIONADAS			LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
				NO RELACIONADAS			LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
				NO RELACIONADAS			LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
				NO RELACIONADAS			LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
				NO RELACIONADAS			LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
					NO RELACIONADAS		LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								
						NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00		6100	+	0.00								

				EXTERIOR					EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
--	--	--	--	----------	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			546	+	0.00	[OTROS]						7311	+	0.00	7312	+	0.00		
OTROS			547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS						7314	+	0.00	7315	+	0.00		
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			548	+	0.00														
OTROS			549	+	5695.26	TOTAL COSTOS			7991	=	518505.57								
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			550	=	537106.85														
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS						7992	+	411436.43					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00													
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00													
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00							7999	+	929942.00				
		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)						7901	=	0.00					
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	22408.75	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)						7902	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7903	-	0.00				
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)						7904	=	0.00				
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						7905	=	0.00				
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	23000.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						7906	=	0.00				
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)						7907	=	0.00				
						INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.						7908	=	0.00					
					DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA										
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO						801	=	5069.48					
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00														
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO						802	=	0.00					
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00														
CRÉDITO A MUTUO			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES													
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	095	+	0.00					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-	0.00					
	A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098	=	5069.48					
						DIFERENCIAS PERMANENTES													
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-	760.42					
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6026-6132)						804	-	0.00					
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL		573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00					
	DESAHUIO		574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	16843.06					
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00					
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS		576	+	0.00	(-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00					
	POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula (804*15%) + [(805-808)*15%]						809	+	0.00					
	POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810	-	0.00					
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00					
	POR REEMBOLSO A CLIENTES		580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						812	-	0.00					
	POR LITIGIOS		581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						813	+	0.00					
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)													
	OTRAS		583	+	0.00														
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	2781.15	815	-	0.00					
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817	-	0.00					
	OTROS		586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819	-	0.00					
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821	-	0.00					
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	OTROS		588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCORRIBLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822	+	0.00	823	-	0.00					
						POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-	0.00	825	+	0.00					
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			589	=	45408.75	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-	0.00					
TOTAL DEL PASIVO			599	=	582515.60	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			828	-	0.00	829	+	0.00					
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)			591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00	831	-	0.00					
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00					
PATRIMONIO						POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/-	13603.00	835	+/-	0.00					
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	6000.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=	37536.29					
(-) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837	=	0.00					
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)			¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838	=	SI					
RESERVAS	RESERVA LEGAL		604	+	3000.00				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			839	=	0.00					
	RESERVA FACULTATIVA		605	+	1856.31				PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			840	=	0.00					
	OTRAS		606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841	=	NO					
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00				APLICABLE A TERRITORIO ZEDE			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE							
	RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			842	=	0.00	843	=	37536.29					
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00				844	=	0.00	845	=	0.00					
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			846	=	0.00	847	=	0.00					
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	187821.49	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			848	=	0.00	849	=	37536.29					
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	11705.60	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850	=	8257.98					
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)						800	+	7297.21					
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)						851	-	7297.21					
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-	344.41	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852	-	0.00					
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853	-	7297.21				
ACTIVOS INTANGIBLES			617	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854	=	960.77					
OTROS			618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855	=	0.00					
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	-65856.09	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856	+	7297.21						
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857	-	8925.07						
GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858	-	0.00						
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859	-	0.00						
OTROS		623	+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						860	-	0.00						
TOTAL PATRIMONIO		698	=	120771.70	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861	-	0.00						
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	703287.30	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			862			-	0.00				
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			624	=	0.00				GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			863			-	0.00			
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864	-	0.00					
						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865	=	0.00					
						SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866	=	667.09					
						(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)						867	+	0.00					
						(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868	-	0.00					
						IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869	=	0.00					
						SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870	=	667.09					
						ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PROXIMO AÑO			ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS			871			+	0.00			
									(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			872			-	0.00			
									(+) OTROS CONCEPTOS			873			+	0.00			
									ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876			879			=	0.00			
						ANTICIPO A PAGAR			PRIMERA CUOTA			874			+	0.00			
									SEGUNDA CUOTA			875			+	0.00			

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	0.00			
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES		880	=	0.00			
		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		881	=	0.00			
		ACTIVOS INTANGIBLES		882	=	0.00			
		OTROS		883	=	0.00			
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		884	=	0.00			
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		885	=	65856.09			
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		886	=	0.00			
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		887	=	0.00			
		OTROS		888	+/-	0.00			
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		889	+/-	0.00			
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		890		0.00			
		PAGO PREVIO (Informativo)		897		0.00			
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
INTERES						898		0.00	
IMPUESTO						899		0.00	
MULTA						900		0.00	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+	0.00	
INTERES POR MORA						903	+	0.00	
MULTA						904	+	0.00	
TOTAL PAGADO						905	=	0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						906	USD	0.00	
MEDIANTE COMPENSACIONES						907	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						925	USD	0.00	
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			
DETALLE DE COMPENSACIONES						TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1702867084			199	RUC No.	1715826846001		